

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Movilidad *encorto*

Año 4, Núm. 34, febrero 2026



INFORME EJECUTIVO 2025:

La ruta hacia una migración
segura, ordenada y regular

La Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), publicó el *Informe Ejecutivo 2025 del Compendio General del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)*. Este documento

constituye el eje central de la rendición de cuentas del Estado mexicano sobre sus compromisos internacionales en materia de movilidad humana, en él se destaca el **incremento de 40.9% en las acciones reportadas** respecto al ciclo anterior.

El informe describe las acciones logradas entre junio de 2024 y junio de 2025, periodo en el cual se registraron **534 iniciativas, programas y buenas prácticas** que se alinean con los 23 objetivos del PMM. El Gobierno de México, en colaboración con 52 instancias del gobierno mexicano, autónomas y de la sociedad civil, reafirma su perspectiva sobre los derechos humanos y desarrollo regional como respuesta a las razones estructurales que originan la migración.

Desde la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018, México es un actor fundamental y un ejecutor estratégico en territorio nacional. El *Informe Ejecutivo 2025* contiene una recopilación de datos sistematizados, por la UPMRIP, que permite presentar los resultados de las acciones implementadas por el gobierno federal, las entidades federativas y las organizaciones de la sociedad civil.

El esfuerzo conjunto, fundamentado en el Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del PMM, formalizado en el Consejo Consultivo de Política Migratoria, permite identificar que la política migratoria actual se centra en **tres ejes principales: el respeto a los derechos humanos, la protección de las personas en movilidad y el abordaje de la migración mediante la cooperación internacional.**

De las 534 acciones reportadas, con mayor porcentaje, el gobierno federal aportó 246 (46.07%), seguido de las entidades federativas con 225 (42.13%). Los datos muestran que la gestión migratoria en México ha dejado de ser una tarea exclusivamente centralizada para convertirse en una **responsabilidad compartida** con los gobiernos locales.

Los **objetivos con mayor actividad** fueron:

- 1. Acceso a servicios básicos** (Objetivo 15): Con 85 acciones lideradas por el IMSS-Bienestar, la Secretaría de Salud y la SRE, enfocadas en salud integral (incluyendo salud reproductiva y mental), alojamiento y alimentación.
- 2. Reducción de vulnerabilidades** (Objetivo 7): Se registraron 70 acciones dirigidas primordialmente a la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) y mujeres en contexto de movilidad.
- 3. Información exacta y oportuna** (Objetivo 3): 44 acciones mediante micrositiros, campañas en lenguas indígenas y asistencia consular para garantizar que los migrantes tomen decisiones informadas.



Un hallazgo relevante del periodo 2024-2025 es el cambio en la demografía atendida. Si bien 44% de las y los beneficiarios son personas migrantes extranjeras, el informe reporta **un incremento significativo en la atención a personas mexicanas retornadas**, quienes ahora representan 20% de la población atendida.

Este aumento responde principalmente a las acciones realizadas a nivel federal y estatal en el marco de la estrategia “México te abraza”, implementada para recibir, asistir y reintegrar las personas mexicanas repatriadas desde Estados Unidos, ofreciendo apoyos y servicios a través del trabajo interinstitucional.

Además, el informe subraya la transversalidad de la perspectiva de género y la atención a personas con discapacidad, asegurando que las políticas sean diferenciadas.

Por otro lado, se reconocen los **retos que se identificaron en la implementación** de programas, acciones y buenas prácticas; principalmente en tres categorías: fortalecimiento en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas, difusión sobre trámites y servicios dirigidos a la población migrante y presupuesto para la gestión material, tecnológica y de capital humano.

Las “Consideraciones finales” del documento invitan a las y los tomadores de decisiones, académicos y sociedad civil a utilizar esta información para el **diseño de políticas públicas basadas en evidencia empírica.** 🖱️

**Para consultar el Informe Ejecutivo 2025 completo
y el Compendio General del Pacto Mundial
para una Migración Segura, Ordenada y Regular:**

